

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTADAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:00 horas del día 30 de junio de 2025, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, ubicada en Kilómetro 3.5 de la Carretera Federal Xalapa – Veracruz colonia Pastoresa, C.P. 91193. **Se reunieron el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA M.C. Omar Reyes Figueroa y La Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, L.A. Diego Santiago Rubio, Coordinador Administrativo**, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1 Acto de presentación por parte de los participantes de las preguntas que se manifiestan en la junta de aclaraciones para la adquisición de partida única Proteína Hidrolizada de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVER/2025/001.**
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

Por parte de la Dirección General de Administración e Informática (DGA), se cuenta con el acompañamiento del Mtro. Pablo Mauricio Bremont Ballados, Representante, mediante videoconferencia.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2025.

Por parte de la Dirección General de Sanidad Vegetal del SENASICA el Ing. Marco Antonio Tovar García, Jefe de Departamento de Operaciones de Campo Moscafrut Norte, mediante videoconferencia.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El M.C. Omar Reyes Figueroa, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1 ACTO DE PRESENTACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES DE LAS PREGUNTAS QUE SE MANIFIESTAN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE PARTIDA ÚNICA PROTEÍNA HIDROLIZADA DE LA

La instancia ejecutora Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz informa a los integrantes del Órgano Colegiado CAS que, se presentaron cuestionamientos formulados por los interesados en los tiempos establecidos en el cronograma de actividades y plazos de la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEVER/2025/001 para la adquisición de la partida única Proteína Hidrolizada.

Preguntas del participante: Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V.

1.- De acuerdo con la convocatoria de esta LPI publicada el día 18 de junio del presente año, se menciona que es para la adquisición de "Proteína Hidrolizada". No obstante, en el cuerpo de las bases, específicamente en los apartados 1.1 Descripción del bien, Concepto aprobado; Anexo 1 Técnico, Descripción del bien, mencionan para la partida única el concepto "Proteína Hidrolizada (5.5%)". Solo mencionan en el cuerpo de la convocatoria y en el Anexo 1 Técnico, especificaciones técnicas al Ingrediente activo: "Proteína Hidrolizada".

Pregunta: ¿Cuál es el nombre del ingrediente activo que requieren para la adquisición de este producto? Ya que al agregar un porcentaje se puede pensar que se está limitando a un producto o un licitante y se puede caer en una falta administrativa, tal y como lo establece

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2025.

el Artículo 40 del Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en su último párrafo.

Respuesta 1: Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios se pronuncia aclarando que, de conformidad con el Anexo 1 Técnico, el ingrediente activo requerido para la presente Licitación Pública Internacional es Proteína hidrolizada (5.5%).

2.- En los requisitos del apartado 2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica, inciso d. Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto. Solicitan que con este documento se asegure la calidad del producto. Así mismo, como lo estipula el Artículo 39 Fracción II Inciso d y e, del Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, en el cual también especifica se deberá cumplir con la calidad del producto y garantizar que se confirme dicha calidad.

Pregunta: ¿Para este caso y con la finalidad de garantizar las especificaciones técnicas del producto ofertado, se deberá incluir un análisis de laboratorio autorizado por SADER SENASICA donde garantice la concentración e ingrediente activo sea el requerido en las presentes bases, o mediante que procedimiento verificarán la calidad del producto ofertado?

Respuesta 2: Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios se pronuncia aclarando que, de conformidad con lo establecido en el apartado 2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica, inciso d., los licitantes deberán presentar una carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto.

3.- De acuerdo con el Anexo 1 Técnico, en las especificaciones técnicas, en la concentración se solicita 5.5% de i.a./L, la concentración de todos los productos agroquímicos se mide en G/l y en todas las etiquetas autorizadas por COFEPRIS bajo la norma NOM-232-SSA1-2009 su porcentaje es expresado en % en Peso/% en Volumen.

Pregunta: ¿Cuál es la correcta concentración de ingrediente activo por litro y puede haber un rango del porcentaje o es limitativo a un solo porcentaje?

Respuesta 3: Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios se pronuncia aclarando que, de conformidad con el Anexo 1 Técnico, la concentración requerida del ingrediente activo licitado es Proteína hidrolizada 5.5% p/p.



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2025.

4.- De acuerdo con el Anexo 1 Técnico, se solicita en el apartado Muestras/Pruebas: El licitante podrá presentar una muestra física del producto, la falta de presentación de la muestra no será motivo de descalificación. Pregunta: ¿En que presentación se deberá entregar la muestra solicitada y si esta deberá ser una muestra comercial que cumpla con las características de etiquetado de la norma NOM232-SSA1-2009?

Respuesta 4: Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios se pronuncia aclarando que, en caso de presentar una muestra, ésta deberá estar acorde a la presentación licitada.

4. ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos generales.

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2025-027

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), con los elementos exhibidos, dictaminan que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados por el interesado en los tiempos establecidos en el cronograma de actividades y plazos de la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVER/2025/001 para la adquisición de la partida única Proteína Hidrolizada.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:00 horas del día 30 de junio de 2025, se da por concluida la Octava Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, firmando los que en ella intervienen.

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE, DEL EJERCICIO 2025.**

POR EL SENASICA



M.C. OMAR REYES FIGUEROA

**REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y
ACUÍCOLA DEL SENASICA**

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ**



L.A. DIEGO SANTIAGO RUBIO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO. SUPLENTE

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE
VERACRUZ EJERCICIO FISCAL 2025.**

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los
establecidos en el programa"*

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ (CESAVE), PARA EL EJERCICIO 2025

NUMERO DE SESION	008	
ACTO	Acto de presentación por parte de los participantes de las preguntas que se manifiestan en la Junta de aclaraciones para la adquisición de partida única Proteína Hidrolizada de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEVER/2025/001.	
LUGAR Y FECHA	SALA DE JUNTAS DEL CESAVE VERACRUZ A 30 DE JUNIO DE 2025	
HORA DE INICIO	11:00 HORAS	

NOMBRE	DEPENDENCIA	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Omar Reyes Figueroa	Serasca	—	omar.reyes@serasca.gob.mx	
Diego Santiago Robles	Secur, Ver.	2288121359	coordinador@cesave.org.mx	